

NOTICIERO DE SORIA

Fundador: PASCUAL P. RIOJA

Dirección, Administración y Talleres: PLAZA DE AGUIRRE, 9

AÑO DE FUNDACION: 1.888

Hoy Lunes 16 de Octubre de 1933

NUMERO DE HOY 5.418

Garage "NUMANCIA"

Servicio de Viajeros a

SAN ESTEBAN DE GORMAZ
y DURUELO DE LA SIERRA

ONNIBUS, TURISMOS
y CAMIONES DE ALQUILER

CONSULTE PRECIOS
y AHORRARA DINERO

Director Propietario: **Godofredo de Marco**

Administración: **Garaje:**
VADILLO, NUM. 17 MARMULLETE núm. 2
Teléfono, núm. 146 Teléfono, núm. 6

AL MARGEN DE LA VIDA

La experiencia de la vida, no deja de ser un espectáculo muy fecundo y lleno de sabias enseñanzas, tan instructivas e interesantes al hombre, que es de rigor estricto estimar y agradecer, haciendo abstracción absoluta de las vanas ilusiones que los espontáneos vividores oficio pregonan y espersen en su campo abonado, por que es la humanidad misma la que en su historia recoge copiosos y abundantes acontecimientos, tan extraordinarios y sorprendentes, que queriendo o no, hemos pues de convenir que caen dentro de la esfera de la ciencia, base y argumento fundamental en el que la sociedad se desenvuelve.

No se puede rechazar lo pasado sistemáticamente y sin premeditar como lo requiere y exige toda causa justa, aunque así lo conciben en su mente esas inteligencias envenenadas y putrefactas que lo miran todo bajo el prisma de la materialidad y sin para-se a razonar en lo esencial de sus principios; podrá ser quizá la forma que hoy aconseja ese nuevo estilo bajo el cual se cobija el odio y el rencor más refinado, sistema este tan empennido como destructor, que desde los primeros momentos de su aparición causó estragos que por su índole transcendental y premeditado merece el más duro calificativo de condenación.

Es la experiencia la gran maestra del saber y sin hacernos la ilusión de que lo pasado y caduco—que es el calificativo que le aplican esas grandes figuras de la ciencia contemporánea—es lo mejor y lo más perfecto; seguiremos creyendo sin embargo que tampoco es lo peor y lo más malo, pues observamos que la implantación del nuevo estilo y sus modos adaptados hasta el presente, sin ser caducos porque acaban de nacer, en nada han mejorado la condición del hombre y es lo cierto sin duda alguna que tenemos menos, vivimos peor y la distancia que nos separa a los unos de los otros; es tan enorme, que parecemos que hemos dejado de hijos de la misma Madre-Patria.

Desprenderse en absoluto del pasado y enfrentarse contra todo lo que no responda y armonice con nuestro ideal en el presente, por muy opuesta que sea la opinión que se sustenta; hacer abstracción rotunda y contundente a aquella labor bien orientada y benéfica; por el mero hecho de encontrarla fuera de la órbita en que actuamos, y oponer resistencia pasiva arguyendo hasta con falsedad y sin omitir los medios que

condena el recto juicio, será nuestra pérdida, nuestra deshonra y nuestro fin trágico de aniquilamiento y destrucción.

Lo pasado como lo presente y el futuro porvenir, tendrá lunares muy oscuros que eclipsen los rayos de luz necesaria, que ilumine las inteligencias de los hombre dirigentes y dirigidos; por eso, recogiendo de todos los tiempos y edades aquellos medios que mejor modelaron la función gubernamental del Estado y que más se adaptaron a la prosecución de fines, que responden con eficacia al acrecentamiento de los valores sociales, será indudablemente el modo de aproximarse del lado de la unión; de la que tan necesitados estamos, y de la que se cosecha el fruto mejor sazonado que rinde la semilla seleccionada de aquella otra, en la que la pasión, haciendo presa de su dominio feroz no nos deja apreciar su estado verdaderamente putrefacto.

Los hombres de orden, son los obligados a unirse en estos momentos decisivos y olvidar toda clase de diferencias, y contraerán grave responsabilidad, sino saben o no quieren proponerlas ante el bien que la Patria reclama.

Son verdaderamente trascendentales los problemas a resolver para el porvenir de España, y sería una de cección imperdonable, dejar de laborar abnegadamente, por que no puede ocultársenos la honda crisis que padece en el orden político y económico, cuya solución inmediata; ni admite dilación de tiempo, ni condiciones de prórroga indefinida.

La agricultura base principal de la riqueza nacional, atraviesa también por críticos momentos de decaimiento y retroceso; la industria y el comercio, con los impuestos tributarios que las agobian, no pueden apenas desenvolverse y por último, ese núcleo numeroso de obreros parados en perspectiva de trabajo para los meses de invierno, claman ante el triste espectáculo que se les avecina, de no poderse proporcionar los medios de subsistencia.

Los buenos pensamientos, hemos pues de procurar traducirlos en realidad, si son del presente, como si corresponden al pasado; debemos además condenar todas aquellas malas artes en las que labora la pasión y pensando solamente en el amor a la Patria, que es lo más grande y lo que más enaltece al hombre honrado.

IGNORANTIUS.

serán fácil y rápidamente sometidas, trasladando los principales agitadores a localidades distintas. Además a los periódicos hostiles a la burocracia gobernante, no les será posible mantenerse, ya que la maquinaria, papel, tinta, tipos de letra y demás elementos necesarios, no podrán ser obtenidos más que en los almacenes del Estado. Igualmente les pasará a los escritores y literatos insumisos, al tratar de publicar sus obras.

La clase oficial de la burocracia presora socialista, necesariamente numerosa y rigidamente organizada, tendrá así el pleno dominio sobre la población, sobre la tierra, sobre los medios de producción y sobre todos los artículos de consumo utilizables.

Así esta clase imperará con poder absoluto sobre los administrados. En cada ciudad y en cada pueblo habrá de obedecerse sin discusión. La tiranía burocrática ejercerá un poder humillante sobre todos, altos y bajos, sabios y brutos, proletarios y burgueses.

El pobre pueblo acorralado, en inevitable miseria, ambrutecido, desesperado y embrieto, no tendrá ni aún la libertad de quejarse quedando condenado a una eterna servidumbre.

Mariano Cuber.

AVICULTURA

Selección de ponedoras

La intensificación de la producción avícola, hace tiempo que es reclamada por la economía nacional.

El número de aves es solo un factor siendo mucho más importante el factor productividad por cabeza o término medio de producción.

Si desde el punto de vista de la economía nacional, ese factor tiene importancia, para la economía personal del criador es mayor. En la buena producción individual está el secreto del éxito. Una gallina mala ponedora come tanto como una buena ponedora, de manera que al fin del año, la ganancia que da una gallina que pone un buen número de huevos, desaparece por la pérdida que deja la mala ponedora. Un lote de buenas ponedoras, aunque sea reducido, dejará una ganancia apreciable, al cerrar el balance; en cambio cuanto mayor sea el número de malas ponedoras, con que se cuente, será más fácil que las ganancias se conviertan en pérdidas.

Necesidad de la selección

Un gran número de gallinas sería suficiente, «si se tratara realmente de gallinas productivas». La razón de la frase entre comillas es obvia; según los cálculos más optimistas el promedio que ponen anualmente las gallinas, no pasa de 60, cifra realmente baja. Este por ciento tan reducido es debido a que no se hace selección ninguna de postura. Si los criadores se tomaran el trabajo de separar las gallinas buenas ponedoras de las malas, reservando a aquellas y criando únicamente con ellas, en muy poco tiempo aquel reducido por ciento se elevaría y tendríamos entonces una buena producción de huevos y cada criador una buena remuneración por su trabajo.

Si se quiere tener un buen por ciento de huevos, es indispensable, la selección, «sea cual sea la raza de gallinas que se críen. Es creencia popular, y también de muchos criadores y aun de natos avícolas que hay razas buenas ponedoras y razas malas ponedoras; si esto tiene algo de verdad, tiene también mucho de falso. La condición de buena ponedora, debe entenderse que se trata de una raza en la que muchos ejemplares tienen la condición buena postura debida a que ello, o sea la raza, ha sido cultivada cuidando la condición buena postura y esto durante muchos años lo que no quiere decir que en esa misma raza no haya individuos que care-

Banco Español de Crédito

Casa Central.—Madrid.—(Alcalá 14 y Sevilla 3 y 5)

CAPITAL SOCIAL... 100.000.000 de pesetas

» desembolsado 51.355.500

Fondos de Reserva... 63.026.907'21

400 Sucursales en España y Marruecos

Sucursal en **SORIA** (Plaza de Aguirre 4)

» **AGREDA** (Plaza Mayor 7)

» **BURGO DE OSMÁ** (Universidad 1)

Consejo de Administración

Presidente... Don Pablo de Garnica Echaverria
Vicepresidente... Luis Alvarez de Estrada
Vicesidem... Mr. J. Cambon
Administradores... Don Manuel García Prieto
idem... Alfredo Escobar y Ramirez
idem... César de la Mora
idem... Gabriel Maura Gamazo
idem... Francisco Aritio
idem... Antonio Saez
idem... Arsenio Martínez de Campos
idem... Manuel de Arguelles
idem... Alberto de Aguilar
idem... Alfredo Figaredo
Censor... Jaime Gómez-Acebo y Modet
DIRECTOR GENERAL... Epifanio Ridruejo Botija

Tipos de Interés

Desde el 1.º de Julio de 1933 y en virtud de la norma del CONSEJO SUPERIOR BANCARIO de observancia general y obligatoria para toda la Banca operante en España, este Banco no podrá abonar intereses superiores a los siguientes:

I.—Cuentas corrientes.

A la Vista, 2 por 100 anual

II.—Operaciones de Ahorro

- A) Libretas ordinarias de ahorro de cualquier clase, tengan o no condiciones limitativas 3,50 por 100 anual.
B) Imposiciones a plazo de tres meses 3 por ciento anual.
Imposiciones a seis meses 3,60 por ciento anual.
Imposiciones a 12 meses o más 4 por ciento anual.

A ti debo la vida

No me cabe la menor duda. Este restaurador estimuló mi apetito, enriqueció mi sangre, dió vigor a mi cerebro y devolvió a mis mejillas su color rosado, viniendo al fin a la

anemia
que me consumía.

Este tónico reconstituyente

HIPOFOSFITOS SALUD

TONIFICA - NUTRE - FORTALECE

Es imprescindible a las personas débiles en todas las épocas del año.

Aprobado por la Academia de Medicina. No se vende a granel.

La esclavitud socialista

Una de mis mayores curiosidades, hace ya muchos años, ha sido conocer con cierta precisión y detalle las condiciones en que se desenvolverá el día de mañana la futura sociedad socialista. Pero no es fácil satisfacer tal anhelo.

La mayoría de los escritores socialistas rehuyen exponer con detalle el plan general que va a seguir; al aplicar sus redentoras y utópicas recetas. Solo algunos han osado pintar las inmensas delicias del paraíso socialista. Yo no conozco más que lo dicho por Laurence Gromlund, Henry Wrixon, los esposos webb y Augusto Bebel en «Waman». Con lo dicho por estos autores, vamos a reconstruir lo que será la futura sociedad socialista, que realmente se parece mucho a las delicias que ya conocemos de Rusia.

Para organización de todo andamiaje social,—dice Gromlund— «los acuerdos serán tomados desde abajo», sin atender a las condiciones de ningún género de capacidad, ni de jerarquía; los trabajadores de una fábrica elijan el capataz; los músicos el director de orquesta; los cómicos el primer actor. Nadie puede ser superior, sino disrta de la benevolencia de los subordinados. De igual manera los capataces elijan el superintendente, estos al jefe del negociado y así sucesivamente hasta el agente central. Ahora bien, después de nombrados los cargos, ya no pueden ser removidos desde abajo, sino en determinadas ocasiones; pero si desde arriba. La subordinación y la disciplina han de ser estrictas; la obediencia incondicional.

Cada funcionario director es res-

ponsable, no solo del trabajo que el realiza, sino también del trabajo de sus subordinados. Entendiéndose por trabajo, no la mera actividad, sino la útil; esto es, el trabajo productivo. (Bebel).

Agentes reguladores centrales determinarán las especies y cantidades de mercancías que han de ser producidas; los trabajadores que para ello han de ser empleados, «el lugar» en que su trabajo puede ser útil.

Si por cualquier causa, cambio de demanda o en el método de producción, el número de trabajadores de una localidad resulta excesivo, el excedente se dedicará a otras ocupaciones, o serán trasladados a las localidades que la administración disponga, aunque ello pueda desacer familias, separando maridos de mujeres, y padres de hijos, pues solo la administración pública puede juzgar de la necesidad del traslado. Por eso a ningún joven se le puede permitir que elija libremente su oficio si falta personal en otros; porque de otra suerte, algunas ocupaciones resultarían sobrepobladas, mientras que otras, igualmente necesarias, serían abandonadas.

Los cambios de empleo serán sin embargo, en la sociedad futura, fácilmente tolerado por los trabajadores, según dice Gramlund, en razón de su alto grado de educación y «por haber pasado a través de un aprendizaje de mecánica general». (1) Con el socialismo queda pues, suprimido para los obreros la libre elección de empleo y residencia, si el funcionario superior, por realidad o por maquerencia, lo estima necesario, el que trabaja en una fábrica de sedas, por ejemplo, puede pasar a extraer pozos negros en otra localidad. Así serán impedidas todas las agitaciones personales; y las locales que se intenten



PONENCIA

sobre "Política Agraria," aprobada por la Asamblea del Partido Republicano Conservador

cen en absoluto de esa condición, así en la raza mas popular como buena ponedora. De las Leghorn en una parvada sin selección, pueden encontrarse gallinas que pongan arriba de 200 huevos al año y gallinas que no lleguen a poner ni aun 40. Exactamente pasa con las otras razas de buenas ponedoras: Rhode Island, Catalana del Prat, Wyandotte.

Eso de que la condición buena ponedora es una condición individual y no de raza, es una cosa que ya no admite discusión, como tampoco puede discutirse el que esa sea una condición hereditaria; de manera que para tener buenas ponedoras, hay que criar solamente los hijos de estas para lo cual es indispensable saber cuales son las buenas y cuales son las malas cosa que no se puede lograr sino por medio de la selección.

En cuanto a la finalidad económica de la cría, la utilidad de la selección es una operación de la mas elemental aritmética. Dos lotes de gallinas iguales en número, pongamos 100 al caso, uno cuyo promedio de huevos es de 60 al año y el otro de 120: los gastos de alimentación, etc. seran los mismos para uno que para otro, pero... las entradas que se conseguirá en la venta de huevos será el doble en uno que en el otro caso.

De la sesión Municipal del sábado

Con gran asistencia de público se celebró la última sesión Municipal en la que entre otros asuntos de trámite se dió cuenta de los gastos originados en la corrida de toros de San Saturio.

Intervinieron en este debate los concejales señores Pacheco y Calvo.

El Sr. Pacheco ampliamente mostró su disconformidad por desconocer oficialmente las gestiones de la Comisión en cuanto a la labor realizada para la confección del programa de festejos; una vez que él explicó en anteriores sesiones que debía darse un voto de confianza a la Comisión pero a base de que esta formulase un presupuesto el que se sometería a la aprobación del pleno. El Sr. Calvo le contestó en nombre de la Comisión poniéndole al tanto de la labor realizada y modo en que se han sucedido los acontecimientos ya que en reuniones particulares han venido dando cuenta a señores concejales en gran número. La discusión ocupó casi toda la sesión en medio de gran expectación.

Una vez más queda demostrado que en Soria es inútil gastar dinero en el asunto de toros y por tal, hay que convenir que lo mejor será sin duda alguna, prescindir en absoluto de este festejo que además de producir sendos disgustos, cuesta muchos miles de pesetas.

Los señores Pacheco y Rioja, se ocuparon del asunto importantísimo de locales para párbulos—hoy desatendidos por falta de local—. El Sr. Royo Arana ampliamente dió explicaciones de su labor realizada con verdadera fruición y cariño respecto a la inauguración de los nuevos grupos escolares que jamas llega el momento de su apertura—sin saber la causa—.

El Sr. Rioja repetidas veces le recomendó que ante el caso de fuerza mayor por la necesidad y apremio, que cometa la «alcaldada» y los abra; puesto que el pueblo los necesita y que al pueblo le pidan cuentas.

Dice así:
El Partido Republicano Conservador, atento a las realidades nacionales, y siendo como es una verdad incontrovertible que la base de la economía patria está constituida por la agricultura, prestará una especialísima y constante atención a todos los problemas relacionados con la política del campo.

Y como normas con arreglo a las cuales ha de desarrollar su política agraria, se establecen las siguientes:

Primera. Aplicación y desarrollo inmediato de los principios contenidos en el artículo 47 de la Constitución, y, como complemento, creación del Banco Nacional agrario, estableciendo las comunidades provinciales de crédito agrícola y la utilización de todos los elementos tradicionales de crédito difundidos por el país, fomentando la Federación de los Pósitos de cada provincia y Cajas rurales.

Segunda. Modificación de la ley de Reforma agraria en la parte relativa, entre otros extremos:

1.º A la expropiación sin indemnización.

2.º Al sistema de asentamientos, con el fin de que los asentados, en vez de colonos del Estado, puedan convertirse en pequeños propietarios.

3.º A la amplitud en la determinación de las fincas susceptibles de ser incluidas en la reforma.

Tercera. Que en la aplicación de la ley de Reforma agraria se respeten los procedimientos, recursos y garantías en la misma establecidos, derogando cuanto se ha ordenado por decreto, orden ministerial y acuerdos del Consejo ejecutivo del Instituto de Reforma agraria en cuanto se oponga a la ley.

Cuarta. Derogación de todo lo relativo a intensificación de cultivos, por ser un régimen superpuesto al de la Reforma agraria que la contradice y hasta estorba su aplicación.

Quinta. Promulgación de una ley de cultivo racional obligatorio, para que cada finca se dedique a aquel que sea susceptible, regulado por organos o instituciones de garantía social y técnica, que limitando el área de cultivo cerealista, hasta cubrir las necesidades nacionales, prohíba en absoluto la roturación de montes, dehesas, y terrenos de pastos, por exigirle así la defensa del arbolado, la necesidad de la repoblación y el fomento de la ganadería, principal fuente de la riqueza nacional, gravemente perjudicada y amenazada.

Sexta. Legislación sobre arrendamientos con arreglo a los siguientes principios: a) Regulación de rentas; b) Abono de mejoras necesarias al arrendatario; c) Duración del contrato a largo plazo; d) Retracto a favor del arrendatario en caso de venta de la finca; e) Que se considere el arrendamiento como un derecho real; f) Desahucio por las siguientes causas: Primera, por falta de pago; segunda, por insuficiencia o abandono en el cultivo; tercera, por utilización, en caso de cultivo directo por el propietario; g) Prohibición del subarriendo.

Séptima. Fomento de las obras hidráulicas con arreglo a planes orgánicos del Estado y auxilio a los pequeños regantes que no puedan alcanzar los beneficios de citadas obras.

Octava. Prohibición absoluta de toda clase de alojamientos, aplicado inexorablemente a las autoridades que los utilizan la responsabilidad penal que el decreto de 18 de Julio de 1931 impone a los infractores.

Novena. Derogación de la ley de Términos municipales para establecer en toda su plenitud el derecho de la libertad del trabajo y el de fijación de residencia.

Décima. Fomento y conservación de los bienes comunales de los pueblos y utilización en forma racional y equitativa de los mismos.

Undécima. Necesidad de la concentración parcelaria, dictándose cuantas medidas tiendan a facilitarla para impedir el árbitro individual, modificándose al efecto los preceptos de la legislación civil y fiscal, con reducción de trámites y de los honorarios de Registros y Notarías, que obstaculicen o encarezcan el fin de la concentración.

Duodécima. Guardería rural.— Creación de un Cuerpo de guardería rural, encargada de la vigilancia y persecución de aquellos hechos que perjudiquen a la explotación del campo y con funciones auxiliares, al servicio de las secciones agronómicas.

Décimotercera. Complemento de una zona política agraria debe ser la que tienda a hacer reproductivo el cultivo de la tierra, asegurando a los productos de la misma mercados permanentes y precios remuneradores. Y siendo el trigo el principal producto de la agricultura española, se impone para los gobiernos que quieran defender la economía agraria, que es el cimen-

to de toda la economía nacional, la adopción de una política triguera desarrollada con las siguientes directivas:

1.º Establecimiento de cátedras ambulantes coarctadamente encaminadas a ilustrar al agricultor y a conseguir la selección de cultivos y semillas que permita la clasificación y simplificación de calidades por ser absolutamente precisa para la distribución del trigo en el mercado nacional.

2.º Unificación del régimen de tarifas ferroviarias para que el costo de transporte sea proporcionado, dentro de la identidad de mercancías, a la distancia entre el centro productor y el consumidor.

3.º Establecimientos de silos que concentren en los lugares estratégicos la puesta en venta del trigo previa su clasificación en calidades, tipos, grado de humedad, etc.

4.º Desaparición del régimen de tasas.

5.º Creación del warrant, que se entregará en el silo al propietario del trigo haciéndole negociable.

6.º Prohibición absoluta de la importación de trigo mientras la producción nacional baste para las atenciones del consumo.

7.º Adquisición por el Estado, directamente, o concesión por éste de primas para la creación de stocks de seguridad sobre el trigo en los excedentes de cosechas a fin de evitar el derrumbamiento de los precios.

8.º Establecimiento del crédito sobre las cosechas pendientes y en general de la prenda, sin desplazamiento, modificando en lo preciso el decreto-ley de 20 de septiembre de 1917.

9.º Movilización del crédito territorial mediante el establecimiento de hipotecas preconstituidas a nombre del propietario como derecho exclusivamente real, representadas por cédulas negociables y al portador.

10.º Establecimiento del seguro obligatorio sobre el riesgo de cosechas.

¿Que es amor?

Por Santa Teresa de Jesús.

Y pues nada de lo dicho se llama amor con razón, pregunto, corazón mio, ¿no me dirás que es amor?

Amor es un dulce afecto del alma para con Dios, que termina en caridad comenzando en dilección.

Si deseas padecer por quien tanto padeció, y en el padecer te alegras y en la cruz, esto es amor.

Si en este mundo apetece vivir en humillación, y que todos te desprecien por Jesús, esto es amor.

Si no apetece alabanzas y cuando le dan loor le refiere confundido a su Amado, esto es amor.

Si en medio de adversidades persevera el corazón con serenidad, con gozo, y con paz, esto es amor.

Si a su voluntad en todo contradice con tesón, posponiéndola a la ajena por obediencia, es amor.

Si cuando está meditando no apega su corazón a los consuelos anejos al orar, esto es amor.

Si las dulzuras que advierte cuando está en contemplación, sabiendo no merecerlas; las renuncia, esto es amor.

Si conoce su baja y la grandeza de Dios, y despreciándose a sí a Dios exalta, es amor.

Si se ve igualmente alegre en gozo, que en aflicción, y ni penas, ni contentos la entibian, esto es amor.

Si se mira traspassada de agudísimo dolor al contemplar a su Amado ofendido, esto es amor.

Si desea eficazmente que cuantas almas crió la divina Omnipotencia se salven esto es amor.

Y en fin, si cuanto produce su pensar su obrar, su voz quiere que sea en obsequio de su Amado, esto es amor.

Lea V. Noticiero de Soria

Una conversación sobre las actuales elecciones

Con gusto trascribimos las manifestaciones que en reciente y casual conversación nos ha hecho el Sr. Conde de la Puebla de Valverde, en contacto a preguntas que hubimos de hacerle en nuestro deseo de conocer su opinión, para nosotros muy autorizada, sobre algunos extremos que consideramos de interés.

¿—?

Dada la importancia y transcendencia de estas elecciones es obligación de todos aportar a ellas nuestro grano de arena.

Por mi parte he de hacerlo así pero de ello a presentar yo mi candidatura ó á gestionar que otros la presenten hay una distancia muy grande.

Como tengo dicho a V. en alguna de nuestras amistosas conversaciones, está muy lejos de mi ánimo el aspirar a nuevas representaciones parlamentarias. Varias veces he formado el propósito, confirmado después de haber cumplido compromisos que en ese orden tenía contraídos, de no presentar mi candidatura. Es posible que no falten antiguos y buenos amigos que puedan pensar en presentarla pero espero que no hayan de insistir porque han de conocer una vez mas mi propósito y porque espero que han de tener candidatos que merezcan su confianza.

¿—?

Difícil es prever el desenvolvimiento de estas elecciones; de desear sería que fuesen los electores (como siempre debe ser y mas en los momentos actuales) los que designaran sus candidatos y organizaran y desarrollaran las campañas que para procurar su triunfo son necesarias, pero se consiga o no se consiga esta aspiración es de esperar que tengamos candidatos que hayan de merecer nuestro apoyo, y es de esperar tambien que hemos de estar estrechamente unidos cuantos coincidamos en el deseo de rectificar debidamente la labor revolucionaria que las Cortes constituyentes que acaban de disolverse han realizado, aun cuando tengamos que hacer todos en aras de la unión cuantas concesiones sean precisas.

¿—?

De acuerdo con V. en que el agrarismo (no olvide V. de subrayar la palabra porque lo merece) tiene mucha fuerza en esta provincia y en otras muchas como ha podido apreciarse en las recientes elecciones para el Tribunal de garantías, y tambien de acuerdo con V. en que han de ser muchos los que se califiquen de agrarios.

Yo, como V. sabe, lo he sido siempre con entusiasmo grande y considerado para ello necesario no pertenecer a ningún partido político. Es verdad que somos políticos, muy políticos, al tratar de influir en la gobernación del país, y siempre he creído que esta labor debe hacerse a honesta distancia de todos los partidos políticos. Los programas de los partidos, las inevitables contiendas entre todos ellos han de constituir siempre obstáculo grave para la unión que se precisa para la defensa de la agricultura, en defensa nuestra y en armonía siempre con los intereses generales.

Con mucho gusto diría a V. algo sobre la necesidad de for-

mar un programa agrario, pues es triste ver que en nombre de la agricultura, solo suelen formularse peticiones aisladas, a veces contradictorias y no siempre en armonía con la que la equidad y la justicia exigen siempre y en especial, cuando se trata de una labor de carácter nacional; pero habria de prolongarse mucho nuestra conversación y no debo abusar de su bondadosa atención.

¿—?

Hasta hace poco no ha tenido noticia de la constitución del Bloque agrario soriano y aun cuando no he tenido en ella intervención, debo decirle, la viva simpatía con que he visto una vez mas el deseo de la agrupación de los agricultores para poder desenvolver la acción colectiva que es indispensable para el cumplimiento de nuestros deberes y la defensa de nuestros derechos.

Respecto al acuerdo de la directiva del Bloque agrario de unirse a la «Confederación nacional de derechas» Autónomas (La C. E. D. A.) formada en «Acción popular» a que Vd. hace referencia, repito a Vd. mi criterio, cada día más firme, pero sin pretender que sea el más acertado, sobre la independencia que en relación con los partidos políticos debemos mantener siempre los agricultores. Como agrario independiente, he de calificarme cuando el Distrito de Almazán me honró inmerecidamente, hace ya algunos años con representación en el Congreso de los Diputados.

Y en cuanto al proyecto de haber celebrado aquí hace poco tiempo una Asamblea agraria, he sabido, como Vd. que no se ha llevado a efecto (a pesar del especial interés que despertaba el proyecto al haber sido esta provincia la cuna del agrarismo) por las aspiraciones partidistas que existen que francamente se manifestaron y que impidieron desdichadamente el firme y plausible propósito de los organizadores de que hubiera de tener carácter agrario únicamente.

¿—?

Lejos de molestarte me ha sido muy grata esta amistosa conversación y no solo puede Vd. dar cuenta de ella en su periódico, sino que he de ver con gusto que así lo haga.

BANCO HISPANO AMERICANO

MADRID

Plaza de Canalejas núm. 1

Capital autorizado 200.000.000 pesetas
desembolsado 100.000.000
Reservas 54.192.985

SUCURSAL EN SORIA

CANALEJAS, 25 y 27 - Teléfono 139

TIPOS DE INTERES

Desde 1.º de Julio de 1933, y en virtud de la norma del Consejo Superior Bancario de observancia general y obligatoria para toda la Banca Operante en España, este Banco no podrá abonar intereses superiores a los siguientes:

I. CUENTAS CORRIENTES

A la vista..... 2 por 100 anual

II. OPERACIONES DE AHORRO

A). Libretas ordinarias de ahorro de cualquier clase tengan o no condiciones limitadas... 3-50 por 100 anual

B) IMPOSICIONES

Imposiciones al plazo de 3 meses..... 3 por 100 anual
Imposiciones a 6 meses 3'60 por 100
Imposiciones a 12 meses o más..... 4 por 100

Enfermedades de los Ojos

A. PEREZ TOMAS

MEDICO OCULISTA

Canalejas, 5 pral.

Teléfono 116

En Agreda

El Bloque Agrario celebró ayer un mitin de propaganda electoral

Más de 3.000 personas escuchan a los oradores

A las cuatro y media de la tarde en la villa de Agreda tuvo lugar un importante mitin dirigido por el Bloque agrario.

Más de 3.000 personas escucharon a los oradores.

Toda la villa de Agreda y pueblos limítrofes estaban en el acto.

Don Gonzalo Omeñaca, presidente del Bloque Agrario del partido de Agreda, hace la presentación de los oradores, el cual se lamenta de que no sean los anunciados; causas mayores dice lo han impedido.

Don Amos Hernández, dá cuenta del acto de la Asamblea celebrado en la Capital de la Provincia en la cual se ha acordado presentar para candidatos por el Bloque Agrario a don José Martínez Azagra y a don Jesús Cánovas del Castillo, por los cuales se ha de trabajar hasta lograr el más rotundo triunfo.

El Representante de Medinaceli, pronuncia unas palabras de cordialidad entre los dos pueblos.

Hace la distinción entre agrarios de apellido y agrarios de mote, el Bloque Agrario se encuentra entre los primeros; manifiesta la importancia de una unión sólida, porque los productos del campo están abandonados, el trigo en el granero, los labradores carecen de lo más indispensable, y estos males es preciso remediarlos.

El Representante de Alconaba Eleuterio Palomar, empuja escusándose porque nunca ha dirigido la palabra, dice que el trabajo es virtud, pero debe ser remunerado, y el trabajo del agricultor se halla muy lejos de ello.

Don José Martínez Azagra

Dice que trae el saludo cariñoso de la Junta del Bloque Agrario que viene a sumarse a todos los españoles para encauzar la vida de la Patria. Habla del triunfo del agrarismo nacional. Manifiesta que se acusa al agrarismo de tener un programa egoísta, pero no es cierto tal programa.

Anuncia que el agrarismo tiene solución para todas las cuestiones que a la vida española afectan

El agrarismo defiende la familia la religión, y todos aquellos principios fundamentales de la sociedad.

El momento, continua diciendo, es álgido. Los candidatos del B. Agrario han de trabajar por la defensa de los intereses del agricultor por el contrario se les haría levantar acta de renuncia.

Dice que la mujer tiene ahora una misión muy importante. (Una voz femenina interrumpiendo, para algo hemos de valer alguna vez).

Los oradores fueron calurosamente aplaudidos al final de sus discursos.

Granero se arriendando, amplio y en inmejorables condiciones. Razón en la ferretería de VIUDA DE CLAUDIO ALCALDE. Soria.

Candidatos a Diputados

Un hecho es, que presenta nuevamente su candidatura por esta provincia el actual diputado a Cortes don Gregorio Arranz, persona que por su prestigio bien puesto de manifiesto, y por el interés que por Soria y la provincia ha venido demostrado, no hay que dudar que obtenga nuevamente la confianza de la representación que ostenta en la actualidad. De rumor público es, el buen acogimiento de la candidatura del Sr. Arranz ya que nadie duda de su voluntad férrea y el buen deseo mostrado por cuanto concierne a los asuntos que interesan a Soria y sus pueblos.

Solo hasta la fecha podemos apuntar lo que de rumor público hemos recogido sin que del momento podamos darlo como seguro; y es que don Manuel Hilario Ayuso, también presente su candidatura por nuestra provincia.

El señor Ayuso hijo de la provincia y muy querido en ella, cuenta con grandes relaciones y especialmente en la región ribereña donde conocen sus grandes dotes intelectuales. No hay que poner en duda que este candidato también es de los que triunfen, dado el interés demostrado en cuanto a los asuntos por Soria ha venido desarrollando y nada hay que advertir de las atenciones a los hijos de la ciudad y la provincia que de su persona han necesitado, poniendo siempre de relieve su magnífica voluntad, y su influencia.

Hay rumores varios sobre otras personas, que presentarán su candidatura pero en concreto no podemos ni debemos incurrir en defecto sin antes estar bien informados.

Asamblea del Bloque Agrario de Soria

José Martínez Azagra y Jesús Cánovas del Castillo, diputados propuestos por el mismo.

El día de ayer a las 11 de la mañana celebró el Bloque agrario provincial una Asamblea, para tomar acuerdos con motivo de las próximas elecciones.

A dicha Asamblea acudieron numerosos pueblos y el representante de NOTICIERO DE SORIA.

Recordamos los pueblos de Soria, Almazán, Agreda, Medinaceli, Vinuesa, Hinojosa de la Sierra, Vozmediano, La Revilla de Calatañazor, Las Fraguas, Villabuena, Tardajos de Duero, Fuentesoba, Garray, Aldalpozo, San Pedro Manrique, Campanañón, Navaleno, Villar de Maya, Dévanos, Blocona, Villar del Campo, Cuevas de Soria, Narros, Castilfrío, Aldealices, Ituro, Las Casas de Soria, Torleangua, Centenera de Andaluz, Galmayo, Tapiela etc.

El Sr. Presidente, don José Martínez de Azagra, dirige la palabra a las comisiones, manifiesta que los momentos son importantes para la agricultura y para España, son momentos de gran trascendencia no solo para los que trabajan en el campo, sino también para las demás clases sociales. Se convoca a los agricultores para señalar el rumbo que van a tomar en esta crítica situación.

Habla de la unión verdadera que debe existir en las próximas elecciones, con el fin de obtener un triunfo en ellas.

A continuación se acordaron las tres proposiciones que se detallan;

1.ª Llevar a las Cortes representantes de la Agricultura.

2.ª Que estos representantes han de ser el número de dos.

3.ª Que estos representantes han de ser: don José Martínez Azagra y don Jesús Cánovas del Castillo.

Durante toda ella hubo gran entusiasmo y cordialidad para trabajar cada uno en su puesto con el mayor esfuerzo, y ver realizados sus deseos el día 19 del próximo noviembre, fecha de las elecciones.

Ecos y Noticias

De elecciones

Empieza a notarse el consabido rumor y movimiento en cuanto a elecciones se refiere. Cada ciudadano hace a medida de su paladar los comentarios consabidos. Es muy cierto que las próximas elecciones van a ser reñidísimas a juzgar por razonadas decisiones en los votantes, según manifestaciones de muchos sectores políticos y de pacíficos ciudadanos que se disponen a pesar y medir su voto, antes de que se coloque en las urnas.

Bodas

En la Iglesia parroquial, Capilla del Santo Cristo del Coasuelo, de la villa de Deza, tuvo lugar el pasado jueves 12 del actual, el matrimonial enlace de la simpática señorita Leonides Martínez Alcalde, hija del acreditado Farmacéutico de aquella localidad D. Joaquín, con el estimado joven soriano D. Valerio Gómez del Río.

Fueron padrinos D. Antonio Ridruejo, de la Casa de Banca Ridruejo, y doña Nieves Martínez, hermana de la novia.

Los invitados, que pasaban de doscientos, fueron obsequiados espléndidamente, y hubo animado baile encabezado por la Orquesta Ballena, de esta Capital.

Los recién casados salieron para Zaragoza, Barcelona, Palma de Mallorca y otras capitales.

Reciban nuestra cordial enhorabuena, así como sus respectivas familias.

En la Ermita de San Saturio, tuvo lugar ayer el matrimonial enlace de la simpática señorita soriana Rosita Canalejo Aguirre, con el culto Oficial de Telegrafos D. Antonio Tarodo Yangas.

A los invitados les fué servido un espléndido banquete en el acreditado Hotel Las Heras.

Los novios salieron para distintas capitales.

Cordial enhorabuena.

Modas

Sucesor de Remigia García

Anuncia a su distinguida clientela llegó el día 12 con las últimas novedades de temporada.

Se hospeda HOTEL COMERCIO.

Nuevo edificio

Se proyecta en breve la demolición de la casa donde en la actualidad existe el Cafe del Recreo, y hay proposito de edificar un moderno edificio que embellecerá uno de los mejores lugares de la Capital.

Buena falta hace en Soria que obras de esta naturaleza se empiecen porque la época de crisis va a dar comienzo enseguida.

CULTOS RELIGIOSOS

Ayer se celebró con gran Solemnidad la función religiosa a Santa Teresa de Jesús, en el convento de las M. M. Carmelitas. El templo se vio lleno de fieles y adornado de luces y flores.

El sermón a cargo del muy R. P. Wenceslao del Santísimo Sacramento, Definidor Provincial y superior del convento de Burgo de Osma, hizo ver al auditorio las grandezas de la santidad de Teresa de Jesús.

Continúa la novena de Nira. Sra. del Pilar en el templo de San Clemente a las 6 y media de la tarde.

Los diputados a Cortes

Han visitado la población los diputados a Cortes Sres. Arranz y Artigas, ambos han sido visitados por sus correligionarios y amigos.

Un perito de bebidas expresaba su emoción diciendo: «De las cervezas EL AGUILA..... y se acabó.

Tomo la botella ufano, la destapo con afán, y bebo con embeleso la cerveza sin igual»

Depósito de cerveza, «EL AGUILA», Caballeros 12—Soria—Encarnación Yubere

Truchas al Duero

El día 18 del corriente llegará a Soria un empleado de la Piscifactoria del Monasterio de Piedra conduciendo una gran cantidad de alcuilones de trucha común y arco iris, que se soltarán en el Duero en distintos puntos.

La Jefatura del Distrito Forestal de Soria se lo ha comunicado al Ayuntamiento rogando que una comisión de concejales presencie esta operación. A tal fin, en la sesión municipal del sábado quedaron nombrados los concejales Sres. Valera y Llorente.

Despedida

En atenta tarjeta que recibimos de don Mariano Menor Poblador, Gobernador saliente de esta provincia, nos manifiesta atentamente haber sido nombrado, para Castellón de la Plana para donde ha salido.

Agradecemos al Sr. Menor Poblador sus atentas manifestaciones y ofrecimientos deseándole grata estancia en su nueva residencia.

Hemos de consignar que en el poco tiempo que este señor ha pasado por Soria, sus atenciones en cuanto a labor informativa no pueden haber sido mayores por lo que le quedamos altamente agradecidos.

Garganta Nariz y Oídos

Durante los días 29 y 30 del presente mes de Octubre pasará consulta en Soria el especialista

Dr. BRIEVA

Médico adjunto a los servicios de Otorrinolaringología del Hospital General de Madrid y que dirige el doctor Hinojar.

TRAQUEOBRONCOSCOPIA Y ESOFAGOSCOPIA

Consulta de 10 a 1 y de 4 a 7.

HOTEL COMERCIO Teléfono n.º 30

Robo de caballerías

Comunica la G. C. de Valdeavellano que a los vecinos de Hinojosa de la Sierra, Fernando y Telesforo Molina les han sido robadas dos yeguas y que apesar de las gestiones realizadas para el esclarecimiento se desconocen el autor o autores del robo.

Quiere V. curarse sus heridas

Use **Agua sublimada** y olvide los potingues que le recomiendan.

1-3

Las obras del Soria Castejón

Han dado comienzo hace varios días las obras de tendido y colocación de railes en la caja de via construida de este importante ferrocarril.

Dichas obras han comenzado desde el punto conocido por venta de Valcorba.

Son muchas las personas que por curiosidad, presencian diariamente el tendido de via.

Sarna-Roña

Se curan comodamente en diez minutos, sin baño, con el Sulfureto Caballero

De venta en droguerías y farmacias

Fallecimientos

El día 12 del corriente falleció en Soria doña Hilaria Gonzalo Lucia a la edad de 76 años.

Nos asociamos a la pena de sus afligidos hijos, hermanos y demas familia.

El día 13 del actual falleció en esta ciudad a la edad de 81 años la virtuosa señora doña Juliana Fuentes Lucia, viuda de Martialay. Lamentamos la desgracia ocurrida y acompañamos en el en el sentimiento a sus desconsolados hijos doña Josefina, D. Felix, doña Mercedes, doña Carmen, hijos políticos y demas familia.

El nuevo Gobernador civil

Ha sido nombrado Gobernador de nuestra provincia D. Rafael Bosque Albiac, quien recientemente se ha posesionado de su cargo.

Recibimos del Sr. Bosque Albiac un atento saludo en el que nos participa haberse posesionado del cargo en el que nos hace ofrecimientos tanto oficial como particularmente para cuanto pueda ser útil a los intereses de la provincia.

Le agradecemos su fina atención, y al saludarle desde estas columnas le deseamos grata estancia en nuestra tierra natal y gran acierto en el mando de la provincia.

Escultor BARRAL Marmolista

Talleres: Pasaje Romero 10 MADRID

Sucursal: Caballeros 6 SORIA

Se hacen toda clase de trabajos en piedra y mármol. Especialidad en obras para cementerio.

COMPRESOR CALZADO TRACTOR

con la seguridad de economizar integro el dinero que se gaste.

Venta exclusiva **La Favorita**.

Aguirre—Ensanche—Soria

Heraldo y Noticiero de Zaragoza

Estos queridos colegas con motivo de las importantes fiestas del Pilar, han publicado bonitos e interesantes números extraordinarios, que tanto en informaciones graficas, como en la parte literaria constituyen un triunfo mas en su axidua labor bien destacada por cierto.

Reciban nuestra calurosa felicitación.

Viajeros

HAN SALIDO:

Para Burgo de Osma despues de haber pasado la temporada de verano D.ª Fortunata Hernandez; para Langa de Duero, D. Pascual de Pablo Aparicio.

Cine Ideal

A los numerosos éxitos registrados en esta sala en lo que vá de temporada, hay que añadir el alcanzado ayer con la película española «El hombre que se reía del amor», verdadero orgullo de la producción nacional. Nos enorgullece destacar este acontecimiento de ayer, porque revela lo que puede llegar a ser el cinema en España. Benito Perojo, director avezado, ha sabido lograr un film que no tiene nada que envidiar a los mejores de procedencia extranjera. María Fernanda Ladrón de Guevara, Raíel Ribelles y Rosita Diaz Gimeno rivalizan en esta producción en la interpretación de sus respectivos papeles. Los escenarios lujosísimos y los exteriores de una belleza insuperable hicieron que el éxito fuera aún mayor. El público salió complacido, otorgando un amplio voto de confianza a la producción española. Alentada la Empresa por este triunfo de nuestra producción, ha contratado «Una morena y una rubia», película de la misma procedencia, cuyo estreno anunciará oportunamente.

Para el jueves, «La cañion de las naciones», una entretenida película con partes en español.

FABRICA DE CAL DE

JOSE DOMINGUEZ

Existencia permanente de clase inmejorable a precios económicos. EDIDOS REAL N.º 79.—SORIA

Ceregumil Fernández

Alimento vegetariano completo

Fernández y Convel MALAGA

De venta en todas las buenas farmacias.—SORIA

ELIXIR ESTOMACAL SAIZ DE CARLOS
 Cura el dolor de estómago, acidez, dispepsia, vómitos, diarreas, dilatación y alteración de estómago, y todas las molestias del ESTÓMAGO e INTESTINOS



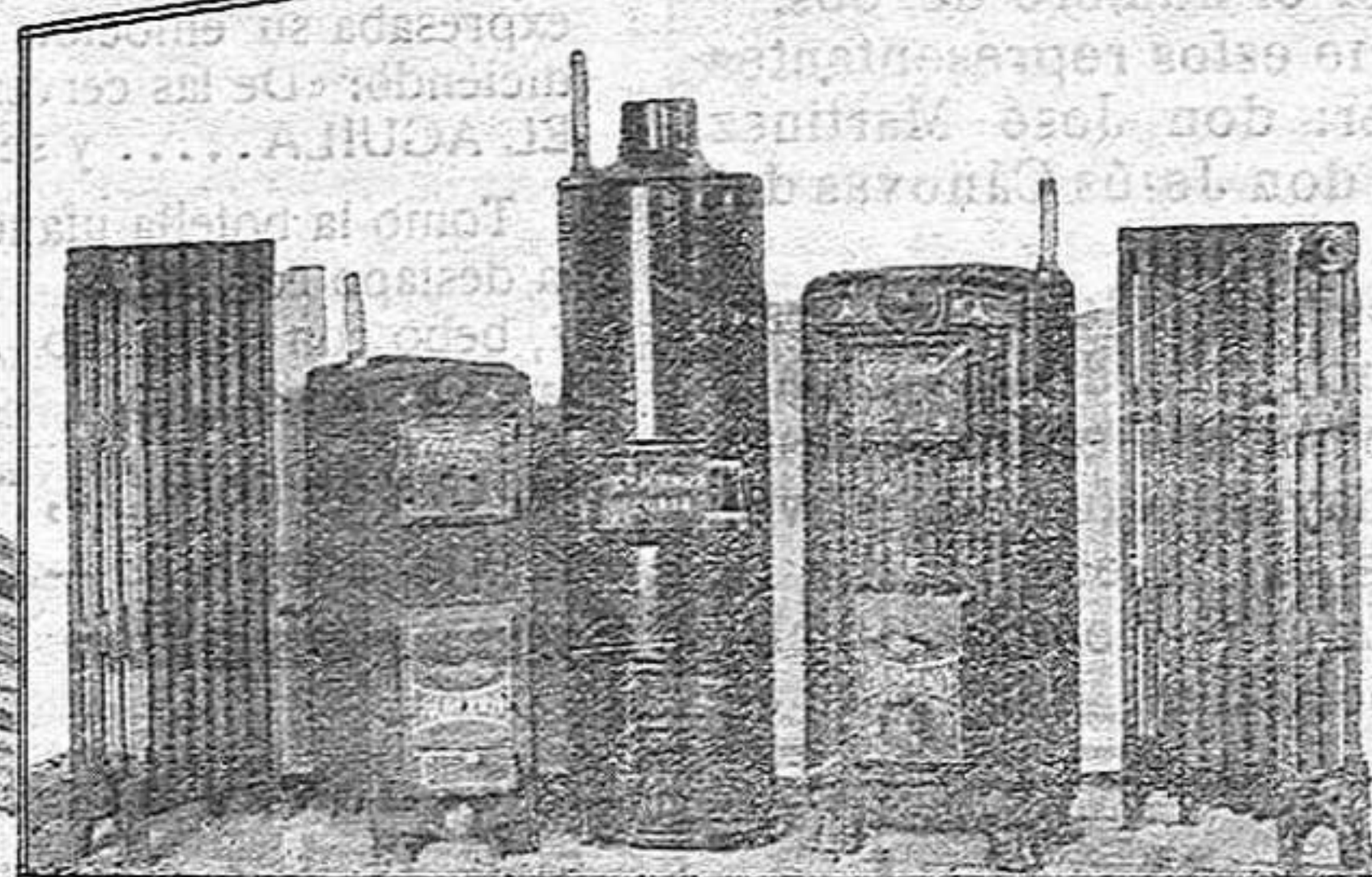
CINE IDEAL - El Salón de Moda

Talleres Mecánicos

J. SANTAMARIA

Autógena
Calefacciones

C^a de Logroño,
Teléfono 81.
SORIA.



Hijo de Santiago las Heras

Tejidos, Pañería, Confecciones y
Géneros de punto
Especialidad en artículo blanco

Paquetería, Mercería, Bisutería, Juguetería, Batería
de Cocina y Muebles - Extenso y variado surtido en
Camas de Madera, Hierro y doradas a precios sin
competencia - Grandes reformas - Sección de 0,95

Canalejas 59 SORIA

Anúnciese V. en NOTICIERO

Exhalador WOLFF

Registrado y bajo la protección del Ministerio de Trabajo, Comercio e
Industria como de clase 33 del nomenclátor técnico - Oficial Español:
Productor de exhalaciones balsámicas y odoríferas de grata y conforta-
dora sensación de bienestar.
CALIENTA - REGENERA - AMBIENTES - CURA - DISNEA - PERFU-
MA - HIGIENIZA - DESCONGESTIONA BRONQUIOS. Posee
ras virtudes para varios usos de UTILIDAD PUBLICA - DE FACIL
USO Y MANEJO
Estuche 100 Exhaladores WOLFF. 25,50 ptas. franco portes. Pagos:
CONTRA REEMBOLSO, GIRO POSTAL o CHEQUE - BANCO
E. MARTZ Apart Co. Central 935 MADRID (España)
M. HEROS 83 1.ª derecha

OSBORNE Y COMPAÑIA

CASA FUNDADA EN 1772
VINOS FINOS DEL PUERTO Y JEREZ
Puerto de Santa María (Andalucía)
Amontillado fino Coquinerio. Amontillado Fino
Quinta. Quina Osborne, Solera Imperial
Coñacs Veterano y tres 000.--COÑACS DE POSTIN

PROPIETARIOS

El mejor purgante conocido. - Aguas minerales naturales de

Viuda e Hijos de R. J. Chavarri
Lealtad 12.-MADRID

CARABAÑA

Depurativas - Antibiliosas - Antiherpéticas

AVISO
Rechácese como falsa toda
agua que se venda fuera
de sus botellas origi-
nales y cerradas

ALMACEN DE CARBONES DE JUSTO SANZ

Caballeros 15.-SORIA

Venta de carbón de roble canutillo supe-
rior a pesetas 2 arroba, id de segunda clase
a 1,75, cisco superior a 2.25 saco.
Se sirve a domicilio.

Jabones "ASEO"

SON LOS PREFERIDOS
Fabricante Simón Sainz SORIA

La mejor cerveza "EL AGUILA"

GERVEZA DE BARRIL

GERVEZA "DORADA"

GERVEZA "ALEMANA"

Depósito: Caballeros núm. 12 -SORIA- Encarnación Yubero

ARMERO y BRONCISTA

Composturas en armas, cajas de esco-
petas, metales, perfección en dorados y
plateados.

Arreglos en objetos religiosos

Unico en su ramo. Andrés Pascual

Plaza Mayor 8 SORIA.

RECIBOS DE PRESTAMOS

FES DE VIDA

de venta en la imprenta
de este periódico

- Noticiero de Soria -

Periódico defensor de los intereses de la
provincia, de gran circulación

Oficina y Talleres tipográficos, Plaza de Aguirre, 9, SORIA.

Suscripción al año 4 pesetas 99 céntimos

Se hacen toda clase de impre-
sas a precios económicos

Banco de Aragón

ZARAGOZA

Capital..... 20.000.000 de pesetas
Reservas... 6.768.904

SUCURSALES
Alcañiz-Almazán-Ariza-Ayerbe
Balaguer-Barbastro-Burgo de
Osma-Catayud-Caminreal-Ca-
rriena-Caspe-Daroca-Ejea de
los Caballeros-Fraga-Huesca
Jaca-Lérida-Madrid-Molina de
Aragón-Monzón-Sarriena-Se-
gorbe-Sigüenza-SORIA-Tara-
zona-Teruel-Tortosa-Valencia.

Agencia en Tudela

Oficina de cambio en la es-
tación Internacional de Canfranc

BANCA - BOLSA - CAMBIO

Préstamos con garantía de fincas
rústicas y urbanas por cuenta
del Banco Hipotecario de España, libres
de comisión.

TIPOS DE INTERES

Desde 1.º de Julio de 1933, y a vir-
tud de la norma del Consejo Superior
Bancario de observancia general y
obligatoria para toda la Banca operan-
te en España, este Banco no podrá
abonar intereses superiores a los si-
guientes: Los

CUENTAS CORRIENTES

A la vista..... 2 por 100 anual

OPERACIONES DE AHORROS

A) Libretos ordi-
narios de ahorro
de cualquier clase
teagan o no condi-
ciones limitativas. 3 y medio por 100
anual

B) IMPOSICIONES

Imposiciones a plazo
de tres meses... 3 por 100 anual
Imposiciones a 6 meses... 3'60 por 100
Imposiciones a 12 me-
ses o más... 4 por 100

Regiran para las cuentas corrientes
a plazo, los tipos máximos señalados
en esta norma para las imposiciones a
plazo: VIDA DE CLAUDIO ALCALDE